



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Electrónica Nacional
No. LA-16-512-016000997-N-47-2025**

“Servicio de mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipos en las oficinas de SEMARNAT de la región metropolitana de la CDMX y de las oficinas de representación de entidades federativas identificadas por regiones”

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas, del día 22 de agosto de 2025**, en la Sala 2 del inmueble ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como en el Numeral 9.1, de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por **Jesús Cornell García Vera, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios**, de conformidad con el lineamiento II.3.1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta junta pública comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de “**La Ley**”, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hubieren presentado, a través de la Plataforma Compras MX, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de “**La Ley**”, la solicitud de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de la Plataforma Compras MX, de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
1	BANQUETES GOOCABE, S.A. DE C.V.	09
2	GRUPO GROSMAR, S.A. DE C.V.	01
3	IWORLD MÉXICO MOGO, S.A. DE C.V.	03
4	ZENITHIA CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.	55

Se hace constar que se recibió el escrito de interés en participar de los licitantes, Construcción y Mantenimiento Finca, S.A. de C.V., Constructora Balbek, S.A. de C.V., Grupo Diemsa, S.A. de C.V., Inambtec, S.A. de C.V., Ingeniería Especializada e Integración de Servicios, S.A. de C.V., Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción, S.A. de C.V., Meccsa Grupo Empresarial Prestador de Servicios, S.A. de C.V., Prutech Management Consulting, S. de R.L. de C.V., RG Servicios Ambientales y Construcción, S.A. de C.V., Tebu Capital Group, S.A. de C.V. y Urbanik Mas Arquitectos & Abogados, S.A. de C.V., sin presentar solicitud de aclaraciones. Asimismo, el licitante Grupo Diprossar, S.A. de C.V., envió escrito de interés en participar, fuera del plazo establecido, sin presentar solicitud de aclaraciones.





Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área requirente y técnica de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

III. PRECISIONES.

PRECISIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA.

PRECISIÓN 1:

- 1) Términos de Referencia Punto VI. PERFILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS página 14-17.
- 2) Matriz de evaluación para la Partida 1 y en la Matriz de evaluación para la partida 2, en el Subrubro a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia.

En todos los casos que se hace referencia a la siguiente redacción:

DICE:

"Acreditándolo con copia de la cédula profesional, expedidos por Instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública"

Se aplicará la siguiente precisión:

DEBE DECIR:

"Acreditándolo con copia de la cédula profesional, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública".

PRECISIÓN 2:

Matriz de Evaluación para la Partida 1 y Matriz de Evaluación para la Partida 2, Subrubro a.3) Dominio de Herramientas relacionadas con el Servicio apartado C) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad

DICE:

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplen con la documentación solicitada.

El licitante que cuente con personal con discapacidad.

- Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.

- Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.

Se asignará la puntuación al licitante que acredite tener trabajadores con discapacidad.

0.5





Acta de Junta de Aclaraciones
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

DEBE DECIR:

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.				
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplen con la documentación solicitada.				
El licitante que cuente con personal con discapacidad.				
- Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año.	Se asignará la puntuación al licitante que acredite tener trabajadores con discapacidad.	0.5		
- Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.				

PRECISIÓN 3:

Matriz de Evaluación para la Partida 1 y Matriz de Evaluación para la Partida 2; Subrubro a.3) Dominio de Herramientas relacionadas con el Servicio apartado D) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con Innovación Tecnológica relacionadas directamente con la prestación del servicio de que se trata.

DICE:

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.				
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar su participación en MIPYMES.				
Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, que cuenten con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Si el licitante presenta constancia del IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignarán la puntuación de este subrubro.	0.5		
Los licitantes deberán presentar copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) que avale la innovación tecnológica. Dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.				
Si el licitante no acredita participación de MIPYMES, no se le otorgarán puntos.	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.			

DEBE DECIR:

d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.				
(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.				
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignarán la puntuación de este subrubro.	0.5		
Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, no se le otorgarán puntos.	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.			





Acta de Junta de Aclaraciones Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

PRECISIÓN 4

Matriz de Evaluación para la Partida 1 y Matriz de Evaluación para la Partida 2; Rubro b) Capacidad de equipamiento.

DICE:

b) Capacidad de equipamiento				
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea menor a 1 año.				
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.10. HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad menor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acredita su capacidad de equipamiento	9		
	No acredita su capacidad de equipamiento	0		

DEBE DECIR:

b) Capacidad de equipamiento				
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.				
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.10. HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acredita su capacidad de equipamiento	9		
	No acredita su capacidad de equipamiento	0		

PRECISIÓN 5:

Matriz de Evaluación para la Partida 1 y Matriz de Evaluación para la Partida 2; Punto II. Experiencia y Especialidad del Participante, Subrubro a) Experiencia

DICE:

Lineamiento				Total del rubro
II. Experiencia y Especialidad del Participante (18.0 puntos)				18 puntos
a) Experiencia				9 puntos
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				9 puntos
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido. Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia. Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocante. La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Acredita su experiencia con 1 año o más	9		
	Acredita su experiencia con 9 meses y hasta 11 meses	6		
	Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3		
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0		





Acta de Junta de Aclaraciones
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

DEBE DECIR:

II. Experiencia y Especialidad del Participante (18.0 puntos)				18 puntos
a) Experiencia				9 puntos
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				9 puntos
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electromecánicos, aire acondicionado, sistemas electromecánico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la Convocante. Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia. Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocante. La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Acredita su experiencia con 1 año o más	9		
	Acredita su experiencia con 9 meses y hasta 11 meses	6		
	Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3		
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0		

PRECISIÓN 6:

En el formato de propuesta económica de la región metropolitana de la partida 1, página 2.
"Tabla 1. Cotización de servicios del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartidas A, B y C para la Región Metropolitana de la CDMX."

DICE:

Partida 1: "Servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo"

Región Metropolitana

Tabla 1. Cotización de servicios del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartidas A, B y C para la Región Metropolitana de la CDMX.						
Inmuebles	Días	Horarios	No. Personal (A)	Especialidad	Unidad de medida	Precio Unitario sin IVA
Itinerante**			1	Supervisor General	Jornal	
Edificio Sede	Lunes a viernes	Matutino de 7:00 a 16:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal	
			1	Técnico en aire acondicionado	Jornal	
			2	Ayudante general	Jornal	
	Lunes a viernes	Vespertino 16:00 a 23:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal	
			1	Ayudante general	Jornal	
	Lunes a sábado	Nocturno de 23:00 a 7:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal	
			1	Técnico en aire	Jornal	



Acta de Junta de Aclaraciones
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

				acondicionado			
			2	Ayudante general	Jornal		
	Sábado y domingo	7:00 a 16:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal		
			1	Técnico en aire acondicionado	Jornal		
			2	Ayudante general	Jornal		
	Sábado y domingo	16:00 a 23:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal		
			1	Ayudante general	Jornal		
	Domingo a lunes (noche)	23:00 a 07:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal		
			1	Ayudante general	Jornal		
	Viveros de Coyoacán	Lunes a sábado	9:00 a 18:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal	
1				Técnico Electromecánico	Jornal		
1				Ayudante General	Jornal		
BioParque Urbano San Antonio	Lunes a sábado	9:00 a 18:00 horas	1	Técnico Electromecánico)	Jornal		
			1	Técnico Electromecánico	Jornal		
			1	Ayudante general	Jornal		
Importe total (letra): _____ pesos __/100 M.N., I.V.A. incluido						Subtotal:	
						I.V.A.:	
						Total:	





DEBE DECIR:

Partida 1: "Servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo"

Región Metropolitana

Tabla 1. Cotización de servicios del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartidas A, B y C para la Región Metropolitana de la CDMX.						
Inmuebles	Días	Horarios	No. Personal (A)	Especialidad	Unidad de medida	Precio Unitario sin IVA
Itinerante**			1	Supervisor General	Jornal	
Edificio Sede	Lunes a viernes	Matutino de 7:00 a 16:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal	
			1	Técnico en aire acondicionado	Jornal	
			2	Ayudante general	Jornal	
	Lunes a viernes	Vespertino 16:00 a 23:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal	
			1	Ayudante general	Jornal	
	Lunes a sábado	Nocturno de 23:00 a 7:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal	
			1	Técnico en aire acondicionado	Jornal	
			2	Ayudante general	Jornal	
	Sábado y domingo	7:00 a 16:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal	
			1	Técnico en aire acondicionado	Jornal	
			2	Ayudante general	Jornal	
	Sábado y domingo	16:00 a 23:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal	
			1	Ayudante general	Jornal	
Viveros de Coyoacán	Lunes a sábado	23:00 a 07:00 horas	1	Técnico Electromecánico	Jornal	
			1	Ayudante general	Jornal	
			1	Ayudante general	Jornal	
Viveros de Coyoacán	Lunes a sábado	9:00 a 18:00 horas	2	Técnico Electromecánico	Jornal	
			1	Ayudante General	Jornal	





Acta de Junta de Aclaraciones
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

BioParque Urbano San Antonio	Lunes a sábado	9:00 a 18:00 horas	1	Técnico Electromecánico)	Jornal		
			1	Técnico Electromecánico	Jornal		
			1	Ayudante general	Jornal		
Importe total (letra): _____ pesos __/100 M.N., I.V.A. incluido						Subtotal:	
						I.V.A.:	
						Total:	

PRECISIÓN 7:

En el formato de propuesta económica de la región metropolitana de la partida 1, página 3
"Tabla 2. Cotización de servicios bajo demanda del personal profesional calificado de la Partida 1, Subpartida A, B y C para la Región Metropolitana de la CDMX."

DICE:

Tabla 2. Cotización de servicios bajo demanda del personal profesional calificado de la Partida 1, Subpartida A, B y C para la Región Metropolitana de la CDMX.				
Especialidad	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario sin IVA	Importe
Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia.	1	Hora		
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas.	1	Hora		
Ingeniero Electromecánico (mecánico o eléctrico).	1	Hora		
Técnico en plantas de tratamiento de agua residual y potabilizadora	1	Hora		
Importe total (letra): _____ pesos __/100 M.N., I.V.A. incluido			Subtotal:	
			I.V.A.:	
			Total:	

DEBE DECIR:

Tabla 2. Cotización de servicios bajo demanda del personal profesional calificado de la Partida 1, Subpartida A, B y C para la Región Metropolitana de la CDMX.			
Especialidad	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario sin IVA
Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia.	1	Hora	
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas.	1	Hora	





Acta de Junta de Aclaraciones
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

Ingeniero Electromecánico (mecánico o eléctrico).	1	Hora	
Técnico en plantas de tratamiento de agua residual y potabilizadora	1	Hora	
Importe total (letra): _____ pesos __/100 M.N., I.V.A. incluido			Subtotal:
			I.V.A.:
			Total:

IV. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados, así como de las respuestas otorgadas por el área requirente y técnica, conforme al documento adjunto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción II del Reglamento de “La Ley”, se otorga un plazo hasta las **17:15 horas del día 22 de agosto de 2025**, para dar oportunidad a los licitantes de leer y, en su caso, formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las precisiones y contestaciones emitidas, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

- Deberá ser de forma electrónica, única y exclusivamente a través de la Plataforma Compras MX, dando cumplimiento a los términos y condiciones que regulan el citado medio electrónico.

Finalmente, en atención al artículo 46 del Reglamento de “La Ley” se informa que el cierre de la Junta de Aclaraciones será a las **17:30 horas del día 22 de agosto de 2025**, en la Sala 2 del inmueble ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320.

V. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 43 de “La Ley”, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **11:00 horas del día 22 de agosto de 2025**.

Esta acta consta de **27 fojas (11 fojas corresponden al presente instrumento, 13 fojas correspondientes a las respuestas otorgadas por el área requirente y 03 fojas al reporte de la Plataforma Compras MX)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

25

ANIVERSARIO



Acta de Junta de Aclaraciones
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jesús Cornell García Vera	Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	
Sonia Esperanza Segundo López	Directora de Adquisiciones y Contratos	
Juan Adrián Alva Rojas	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR EL ÁREA REQUINTE Y TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gerardo Hernández Lomelí	Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	
Víctor Hugo Arroyo Castrejón	Subdirector de Administración Sustentable	
Erick Israel Vargas Ibarra	Jefe de Departamento de Seguridad	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avenida Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 5628 0600 www.gob.mx/semarnat



EN CALIDAD DE INVITADOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Miguel Ramos Reyes	Subdirector de Auditoría	

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Rosa María Hernández Delgadillo	Subdirectora de Apoyo de Procesos y control Interno	

POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Renato Crespo Flores	Director de Área	

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025.

----- FIN DEL ACTA -----





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 22 de agosto de 2025 a las 09:21

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00073004

Número de procedimiento de contratación: LA-16-512-016000997-N-47-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	"COMERCIALIZADORA CASAPROM" SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 19:51		NO	NO
2	ARAGAL CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SA DE CV	19 de agosto de 2025 a las 15:11		NO	NO
3	BANQUETES GOOCABEE SA DE CV	20 de agosto de 2025 a las 09:54	20 de agosto de 2025 a las 09:55	SI	NO
4	CAVSA MCL SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 15:34		NO	NO
5	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS MULTIPLES MOVAM SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 14:57		NO	NO
6	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO FINCA SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 12:51	18 de agosto de 2025 a las 17:38	NO	NO
7	CONSTRUCTORA BALBEK SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 13:25	18 de agosto de 2025 a las 13:35	NO	NO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>



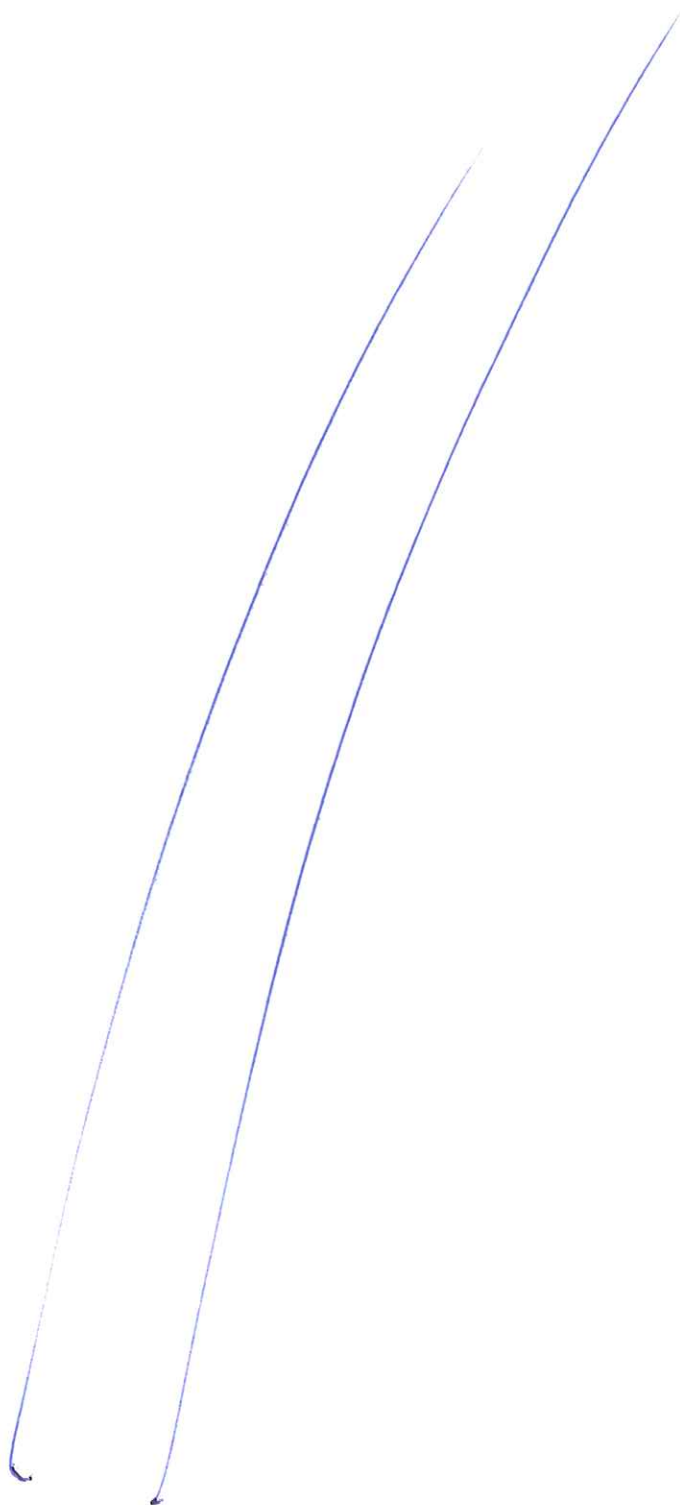
8	DESARROLLO INTEGRAL EN CONSTRUCCION, CAMINOS Y PUENTES NOVOA SA	20 de agosto de 2025 a las 09:34		NO	NO
9	EDUARDO SALCEDO RODRIGUEZ	19 de agosto de 2025 a las 17:23		NO	NO
10	ENDEMICA, PAISAJE Y URBANISMO SAS DE CV	15 de agosto de 2025 a las 16:56		NO	NO
11	G&R INDUSTRIAL COMPANY SA DE CV	13 de agosto de 2025 a las 21:18		NO	NO
12	GRUPO CONSULTOR DE ARQUITECTURA E INGENIERIA SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 10:59		NO	NO
13	GRUPO CONZER SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 10:06		NO	NO
14	GRUPO DIEMSA SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 14:47	15 de agosto de 2025 a las 10:47	NO	NO
15	GRUPO DIPROSSAR SA DE CV	21 de agosto de 2025 a las 01:19	21 de agosto de 2025 a las 01:19	NO	NO
16	GRUPO GROSMAR SA DE CV	19 de agosto de 2025 a las 20:42	19 de agosto de 2025 a las 20:54	SI	NO
17	INAMBTec SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 14:01	18 de agosto de 2025 a las 14:02	NO	NO
18	INGENIERIA ESPECIALIZADA E INTEGRACION DE SERVICIOS SA DE CV	15 de agosto de 2025 a las 14:56	15 de agosto de 2025 a las 15:02	NO	NO





19	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCC	20 de agosto de 2025 a las 10:33	20 de agosto de 2025 a las 10:34	NO	NO
20	IWORLD MEXICO MOGO SA DE CV	13 de agosto de 2025 a las 23:22	18 de agosto de 2025 a las 13:51	SI	NO
21	MECATRONICA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR SA DE CV	15 de agosto de 2025 a las 14:43		NO	NO
22	MECCSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS SA DE CV	20 de agosto de 2025 a las 11:26	20 de agosto de 2025 a las 11:28	NO	NO
23	PRUTECH MANAGEMENT CONSULTING S DE RL DE CV	16 de agosto de 2025 a las 15:38	16 de agosto de 2025 a las 22:11	NO	NO
24	RAUL MAURICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	16 de agosto de 2025 a las 21:44		NO	NO
25	RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCION SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 06:48	14 de agosto de 2025 a las 06:50	NO	NO
26	TEBU CAPITAL GROUP SA DE CV	15 de agosto de 2025 a las 19:05	18 de agosto de 2025 a las 13:58	NO	NO
27	URBANIK MAS ARQUITECTOS & ABOGADOS SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 11:14	19 de agosto de 2025 a las 15:12	NO	NO
28	VAL DISEÑO Y CONSTRUCCION SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 13:56		NO	NO
29	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	17 de agosto de 2025 a las 22:58	18 de agosto de 2025 a las 18:46	SI	NO





Consolidativo	Valores de origen, No modificar	Licitante	Valores de origen, No modificar	Tipo de aclaración	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Redactar respuesta de aclaración	
								Aclaración	Respuesta
#									Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$/)
1	879590	WORLD MEXICO MOGO SA DE CV	TÉCNICO			REQUISITOS DEL PERSONAL		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DEL REQUISITO DE LOS TÉCNICOS ELECTROMECANICOS SE ELIMINE EL TENER QUE TENER ESTUDIOS DE INGENIERIA ELECTROMECANICA, ELECTRICA O MECANICA, YA QUE LOS TÉCNICOS PUEDEN TENER DICHO CONOCIMIENTO POR CERTIFICACIONES, CAPACITACIONES Y/O EXPERIENCIA. SE SOLICITA QUE SE ELIMINE EL REQUERIMIENTO O BIEN CON QUE SE PRESENTEN CERTIFICADOS DE CAPACITACIONES EN LA MATERIA O EQUIPO ESPECIALIZADO DEL AMBITO SEA SUFICIENTE.	NO SE ACEPTA SOLICITUD, EL LICITANTE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EN LA TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES. PUNTO VI. PERFILES DEL SUPERVISOR Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS (2.2) COMPETENCIA Y HABILIDAD EN EL SERVICIO
2	880045	WORLD MEXICO MOGO SA DE CV	TÉCNICO			REQUISITOS DEL PERSONAL		EN LA LICITACION EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA SE SOLICITA EL REGISTRO DEL DC-3 DEL PERSONAL QUE PRESTARA LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA PLATAFORMA SIRCE DEL LICITANTE, SIN EMBARGO AL MOMENTO DE LA LICITACION NO SE TIENE EL 100% DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PROPUESTA CONTRATADA POR EL LICITANTE POR LO QUE NO PODRIA TENER A TODOS REGISTRADOS EN SIRCE. SE SOLICITA ESTE REQUISITO SE ANULE Y CON QUE SE ANEXE EL DC-3 DEL PERSONAL EN LA ESPECIALIDAD REQUISTADA SEA SURCIENTE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR EL DC-3 DE TODO EL PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL REGISTRO DEL DC-3 DEL PERSONAL QUE PRESTARA LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA PLATAFORMA SIRCE DEBERÁ PRESENTARLO EL LICITANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
3	880098	WORLD MEXICO MOGO SA DE CV	TÉCNICO			REQUISITOS DEL PERSONAL		EN LA LICITACION EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA SE SOLICITA UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN DE CADA UNO DEL PERSONAL ESPECIALIZADO, ESTA CARTA DE RECOMENDACIÓN POR QUIEN DEBE SER EXPEDIDA SI BIEN, EL LICITANTE PROPONE AL PERSONAL QUE USARA EN LA LICITACION, PORQUE SE SOLICITA UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTE REQUISITO SE ANULE.	NO SE ACEPTA SOLICITUD DE ANULAR ESTE REQUISITO. LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN PUEDEN SER EXPEDIDAS POR LAS EMPRESAS EN QUE LA PERSONA PROPUESTA HAYA PRESTADO SUS SERVICIOS Y DEBERÁN ESTAR EN HOJA MEMBRADA, FIRMADA Y CON DATOS DE CONTACTO
4	883491	GRUPO GROSMA SA DE CV	TÉCNICO			ANEXO TÉCNICO		DE CONFORMIDAD CON LOS DOMICILIO DONDE SE LLEVARAN ACABO LOS TRABAJOS, EN EL CASO DE SER ADJUDICADOS, NOS ASIGNARÁN UN LUGAR PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO?	PARA LA REGIÓN METROPOLITANA SE ASIGNARÁN 3 LUGARES EN LOS INMUEBLES DONDE SE TIENE LA PLANTILLA DE TRABAJO SOLICITADA. 1. EDIFICIO SEDE. 2. BIOPARQUE SAN ANTONIO 3. VIVEROS DE COYOACÁN. PARA LAS REGIONES DEL INTERIOR, NO SE ASIGNARÁN LUGARES, PUES LAS PLANTILLAS SERÁN ITINERANTES DE ACUERDO A LA DEMANDA DE TRABAJOS A REALIZAR, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
5	884410	ZENTHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO			PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, SUBPARTIDA ABYC		SUPERVISOR GENERAL. LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON LICENCIATURA EN ARQUITECTURA O INGENIERÍA CIVIL O ALGUNA CARRERA A FIN PARA EFECTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, ACREDITÁNDOLO CON COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN EL MANEJO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO, C.C.T.V., UPS, TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS; EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE DISEÑO ELECTROMECÁNICO, ACREDITÁNDOLO CON LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ES CORRECTO ENTENDER, ¿QUÉ PARA ACREDITAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS RELATIVAS AL MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO, C.C.T.V., UPS, TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS; EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE DISEÑO ELECTROMECÁNICO, ¿BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN CURRÍCULUM VITAE?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ACREDITAMIENTO DE ESTE REQUISITO SE REALIZARÁ CON 2 DOCUMENTOS: 1) PARA EL GRADO ACADÉMICO REQUERIDO, ES CON COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRECISIÓN 1, ASENTADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. 2) LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN EL MANEJO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO, C.C.T.V., UPS, TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS; EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE DISEÑO ELECTROMECÁNICO, SE ACREDITA CON CURRÍCULUM VITAE FIRMADO.

Conservar origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Aclaración	Redactar respuesta de aclaración. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$3x44)
#	Valor de origen	Licitante	Tipo de adscripción	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Aclaración	Respuesta
6	884411	ZENTITH CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1:SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. SUBPARTIDA ABYC	SUPERVISOR GENERAL. LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON LICENCIATURA EN ARQUITECTURA O INGENIERÍA CIVIL O ALGUNA CARRERA A FIN PARA EFECTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, ACREDITÁNDOLO CON COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN EL MANEJO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, A INMUEBLES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO, C.C.T.V., UPS, TRABAJOS GENERALES DE ALBANTERÍA Y ACABADOS. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE DISEÑO ELECTROMECÁNICO. ACREDITÁNDOLO CON LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL DOCUMENTO SOLICITADO "CERTIFICADO" CORRESPONDE A UN CERTIFICADO DE ESTUDIOS (CON VALIDEZ OFICIAL) EMITIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE PÚBLICA O INCORPORADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, O UN CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EMITIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA, O UN CAPACITADOR REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJOS Y PREVISIÓN SOCIAL, O UNA FABRICANTE. TODA VEZ QUE ES MAY COMÚN QUE LAS MARCAS RECONOCIDAS EMITAN CERTIFICACIONES A SUS PARTNERS Y DE SER POSIBLE PODRÍA PROPORCIONAR UN FLEMO.	EL SUPERVISOR DEBE TENER EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE DISEÑO AUTOCAD, REVIT, DIALUX, PAQUETERIA AUTODESK.	
7	884412	ZENTITH CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1:SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. SUBPARTIDA ABYC	SUPERVISOR GENERAL. LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE: DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON LICENCIATURA EN ARQUITECTURA O INGENIERÍA CIVIL O ALGUNA CARRERA A FIN PARA EFECTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, ACREDITÁNDOLO CON COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL REQUISITO SOLICITADO, CORRESPONDE A UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO, O A UN INGENIERO CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, FAVOR DE ACLARAR.	SE ATENDE CON LO ESTABLECIDO EN LA PRECISIÓN 1, ASENTADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	
8	884413	ZENTITH CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO". SUBPARTIDA A:	INGENIERO ELECTROMECÁNICO (MECÁNICO O ELÉCTRICO). LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS (ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS); LO CUAL, ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, ACREDITÁNDOLO CON COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL REQUISITO SOLICITADO, CORRESPONDE A UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO, O A UN INGENIERO CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, FAVOR DE ACLARAR.	EL REQUISITO SOLICITADO CORRESPONDE A UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO, MECÁNICO, ELÉCTRICO, INDUSTRIAL, O AFÍN, PUDIENDO SER INGENIERO CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS.	
9	884414	ZENTITH CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO". SUBPARTIDA B:	TÉCNICO EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y POTABILIZADORAS. LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y POTABILIZADORAS; LO CUAL, ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD, ACREDITÁNDOLO CON COPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, O POR UNA INSTITUCIÓN U ORGANISMO EDUCATIVO RECONOCIDO OFICIALMENTE; ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL DOCUMENTO SOLICITADO "CERTIFICADO" CORRESPONDE A UN CERTIFICADO DE ESTUDIOS (CON VALIDEZ OFICIAL) EMITIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE PÚBLICA O INCORPORADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, O UN CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EMITIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA, O UN CAPACITADOR REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJOS Y PREVISIÓN SOCIAL, O UNA FABRICANTE. TODA VEZ QUE ES MAY COMÚN QUE LAS MARCAS RECONOCIDAS EMITAN CERTIFICACIONES A SUS PARTNERS Y DE SER POSIBLE PODRÍA PROPORCIONAR UN FLEMO.	EL CERTIFICADO SOLICITADO DEBE TENER VALIDEZ OFICIAL, Y HABER SIDO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, O POR UNA INSTITUCIÓN U ORGANISMO EDUCATIVO RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SEP.	

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
#	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
10	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO". SUBPARTIDA B:	TÉCNICO ELECTROMECÁNICO. LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS (ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS); LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, VÍO ELÉCTRICA VÍO MECÁNICA ACREDITÁNDOLO CON COPIA DEL TÍTULO VÍO CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL DOCUMENTO SOLICITADO "CERTIFICADO" CORRESPONDE A UN CERTIFICADO DE ESTUDIOS (CON VALIDEZ OFICIAL) EMITIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE PÚBLICA O INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, O UN CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EMITIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA, O UN CAPACITADOR REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJOS Y PREVISIÓN SOCIAL, O UNA FABRICANTE, TODA VEZ QUE ES MUY COMÚN QUE LAS MARCAS RECONOCIDAS EMITAN CERTIFICACIONES A SUS PARTNERS Y DE SER POSIBLE PODRÍA PROPORCIONAR UN EJEMPLO.	EN EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PARTIDA 1 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO", SUBPARTIDA B, ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL VI. PERFILES DEL SUPERVISOR Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, PARA EL TÉCNICO ESPECIALIZADO NO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE UN "CERTIFICADO", LO QUE SE REQUIERE PARA ACREDITAR ES CURRÍCULUM VITAE Y COPIA DEL TÍTULO VÍO CÉDULA PROFESIONAL.
11	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO". SUBPARTIDA C:	TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO. LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. DEBERÁ CONTAR CON ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD, ACREDITÁNDOLO CON COPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA VÍO POR UNA INSTITUCIÓN U ORGANISMO EDUCATIVO RECONOCIDO OFICIALMENTE, E INTEGRARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA; ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL DOCUMENTO SOLICITADO "CERTIFICADO" CORRESPONDE A UN CERTIFICADO DE ESTUDIOS (CON VALIDEZ OFICIAL) EMITIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE PÚBLICA O INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, O UN CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EMITIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA, O UN CAPACITADOR REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJOS Y PREVISIÓN SOCIAL, O UNA FABRICANTE, TODA VEZ QUE ES MUY COMÚN QUE LAS MARCAS RECONOCIDAS COMO TRANE, SAMSUNG, INVERTER, LG EMITAN CERTIFICACIONES A SUS PARTNERS, Y DE SER POSIBLE PODRÍA PROPORCIONAR UN EJEMPLO.	SE ACLARA QUE EN CASO DE PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL ÉSTA DEBERÁ SER AFÍN A INGENIERÍA MECÁNICA O INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA PARA EL CASO DE LOS CERTIFICADOS, CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EMITIDA POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DE FABRICANTES, AFÍN A INGENIERÍA MECÁNICA O INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
12	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES"	SUPERVISOR GENERAL. LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON LICENCIATURA EN ARQUITECTURA O INGENIERÍA CIVIL O ALGUNA CARRERA A FIN PARA EFECTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, ACREDITÁNDOLO CON COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN EL MANEJO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES, TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS; EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE DISEÑO ELECTROMECÁNICO, ACREDITÁNDOLO CON LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA ES CORRECTO ENTENDER ¿QUÉ PARA ACREDITAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS RELATIVAS AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES, TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS; EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE DISEÑO ELECTROMECÁNICO, ¿BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN CURRÍCULUM VITAE?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ACREDITAMIENTO DE ESTE REQUISITO SE REALIZARÁ CON 2 DOCUMENTOS: 1) PARA EL GRADO ACADÉMICO REQUERIDO, ES CON COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRECISIÓN 1, ASENTADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. 2) LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN EL MANEJO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A INMUEBLES, TRABAJOS GENERALES DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS; EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE DISEÑO ELECTROMECÁNICO, ACREDITÁNDOLO CON LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, SE ACREDITA CON CURRÍCULUM VITAE FIRMADO.
13	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES"	PINTOR. LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EL ÁREA DE PINTURA, LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS), SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SIRCE) POR PARTE DEL PROVEEDOR Y UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOM Y COMPETENCIAS DEBE REFLEJARSE EN EL FORMATO DC-3 DE LA STPS, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, ESTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR A CABALIDAD EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR.	LAS NOM QUE PODRÁN REFLEJARSE EN EL FORMATO DC-3 SERÁN: NOM-016-STPS-2014 (AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL- RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL) NOM-005-STPS-1998 (USO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PINTURAS) NOM-009-STPS-2011 TRABAJOS DE ALTURA

Consorcio	Valores de origen, No modificar	Licitante	Valores de origen, No modificar	Tipo de aclaración	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Aclaración	Respuesta
#	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
19	884424	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES";				SOLIDADOR LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE SOLDADURA EN ACERO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-027 STPS-2008, LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS), SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SIRCE) POR PARTE DEL PROVEEDOR Y UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOM Y COMPETENCIAS DEBE REFLEJARSE EN EL FORMATO DC-3 DE LA STPS, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, ESTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR A CABALIDAD EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR.	LAS NOM QUE PODRAN REFLEJARSE EN EL FORMATO DC-3 SERÁN: NOM-017-STPS-2024 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NOM-027-STPS-2008-ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE
20	884425	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES";				SOLIDADOR LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE SOLDADURA EN ACERO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-027 STPS-2008, LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS), SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SIRCE) POR PARTE DEL PROVEEDOR Y UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN. EN CASO DE NO EXISTIR UN LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS) PARA EL PERFIL SOLICITADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARE CON QUE DOCUMENTO SERÁ PROCEDENTE ACREDITAR DICHO REQUISITO, O SI SE PODRÁ ACREDITAR CON UNA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DE FABRICANTES.	SE PODRÁ ACREDITAR CON LA CONSTANCIA DC-3 O UNA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EMITIDA POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DE FABRICANTES.
21	884426	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES";				SOLIDADOR LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE SOLDADURA EN ACERO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-027 STPS-2008, LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS), SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SIRCE) POR PARTE DEL PROVEEDOR Y UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA DE RECOMENDACIÓN SOLICITADA PUEDE SER PERSONAL O LABORAL DE MANERA INDISTINTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CARTA DE RECOMENDACIÓN SOLICITADA DEBE SER LABORAL EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADA Y CON DATOS DE CONTACTO
22	884427	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES";				CERRAJERO LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CHAPAS Y CERRADURAS, LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS), SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SIRCE) POR PARTE DEL PROVEEDOR Y UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOM Y COMPETENCIAS DEBE REFLEJARSE EN EL FORMATO DC-3 DE LA STPS, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, ESTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR A CABALIDAD EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR.	LAS NOM QUE PODRAN REFLEJARSE EN EL FORMATO DC-3 SERÁN: NOM-017-STPS-2024 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NOM-027-STPS-2008-ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE NOM-009-STPS-2011- TRABAJOS DE ALTURA NOM-001-STPS-2008- CONDICIONES DE SEGURIDAD EN CENTROS DE TRABAJO
23	884428	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES";				CERRAJERO LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CHAPAS Y CERRADURAS, LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS), SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SIRCE) POR PARTE DEL PROVEEDOR Y UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN. EN CASO DE NO EXISTIR UN LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS) PARA EL PERFIL SOLICITADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARE CON QUE DOCUMENTO SERÁ PROCEDENTE ACREDITAR DICHO REQUISITO, O SI SE PODRÁ ACREDITAR CON UNA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DE FABRICANTES.	SE PODRÁ ACREDITAR CON LA CONSTANCIA DC-3 O UNA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EMITIDA POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DE FABRICANTES.

Consejo ulivo	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Acreditación	Redactar Respuesta de Acreditación Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$6447)
#	U	Licitante	Sección de la convocatoria				Respuesta
24	884429	ZENTITHA CONSULTORIA ESTRATÉGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES"	CERRARNO LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CHAPAS Y CERRAJERÍA, LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBARE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS), SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SIRCE) POR PARTE DEL PROVEEDOR Y UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN.	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA DE RECOMENDACIÓN SOLICITADA PUEDE SER PERSONAL O LABORAL DE MANERA INDISTINTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CARTA DE RECOMENDACIÓN SOLICITADA DEBE SER LABORAL EN HOJA MEMBRADA, FIRMADA Y CON DATOS DE CONTACTO
25	884430	ZENTITHA CONSULTORIA ESTRATÉGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES"	CARPINTERO LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN CARPINTERÍA, LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBARE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS), SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SIRCE) POR PARTE DEL PROVEEDOR Y UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOM Y COMPETENCIAS DEBE REFLEJARSE EN EL FORMATO DC-3 DE LA STPS, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, ESTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR A CABALIDAD EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR.	LAS NOM QUE PODRAN REFLEJARSE EN EL FORMATO DC-3 SERÁN: NOM-004-STPS-1999: SEGURIDAD EN MAQUINARIA Y EQUIPO NOM-017-STPS-2024 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NOM-005-STPS-1998: MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS
26	884431	ZENTITHA CONSULTORIA ESTRATÉGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES"	CARPINTERO LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN CARPINTERÍA, LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBARE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS), SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SIRCE) POR PARTE DEL PROVEEDOR Y UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN.	EN CASO DE NO EXISTIR UN LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS) PARA EL PERIL SOLICITADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE CON QUE DOCUMENTO SERÁ PROCEDENTE ACREDITAR DICHO REQUISITO, O SI SE PODRÁ ACREDITAR CON UNA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DE FABRICANTES.	SE PODRÁ ACREDITAR CON LA CONSTANCIA DC-3 O UNA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EMITIDA POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DE FABRICANTES.
27	884432	ZENTITHA CONSULTORIA ESTRATÉGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES"	CARPINTERO LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN CARPINTERÍA, LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBARE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS), SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SIRCE) POR PARTE DEL PROVEEDOR Y UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN.	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA DE RECOMENDACIÓN SOLICITADA PUEDE SER PERSONAL O LABORAL DE MANERA INDISTINTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CARTA DE RECOMENDACIÓN SOLICITADA DEBE SER LABORAL EN HOJA MEMBRADA, FIRMADA Y CON DATOS DE CONTACTO
28	884433	ZENTITHA CONSULTORIA ESTRATÉGICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 2: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES"	TABLAQUERO LA CONVOCANTE SOLICITA: DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DE AL MENOS UN AÑO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN TABLAQUERÍA, LO CUAL ACREDITARÁ CON EL CURRÍCULUM VITAE DONDE SE COMPROBARE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. ASIMISMO, DEBE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3 DE LA STPS), SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SIRCE) POR PARTE DEL PROVEEDOR Y UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOM Y COMPETENCIAS DEBE REFLEJARSE EN EL FORMATO DC-3 DE LA STPS, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, ESTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR A CABALIDAD EL REQUERIMIENTO SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR.	LAS NOM QUE PODRAN REFLEJARSE EN EL FORMATO DC-3 SERÁN: NOM-031-STPS-2011: CONSTRUCCIÓN, CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NOM-017-STPS-2024 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL NOM-009-STPS-2011: TRABAJOS EN ALTURA

Valores de origen, No modificar		Licitante	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
---------------------------------	--	-----------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

Constac utivo	Valores de origen, No modificar	Licitante	Valores de origen, No modificar	Tipo de aclaración	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Aclaración	Respuesta
#									
40	884445	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO		MATRIZ EVAL 1 A) NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS		LA CONVOCANTE SOLICITA: CURRÍCULUM FIRMADO POR EL TITULAR DEL CURRÍCULUM ANEXANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE O PASAPORTE O CARTILLA MILITAR, O LICENCIA DE MANEJO O O CÉDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INE. ENTENDEMOS, QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO LAS IDENTIFICACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SER LEGIBLE, SIN TACHADURAS, Y ENMENDADURA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CONFORME LO ESTABLECE LA MATRIZ DE EVALUACION, EN EL INCISO A) LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL QUE PRESENTE, DEBERÁ ESTAR VIGENTE.	
41	884446	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO		MATRIZ EVAL 1 PUNTO VI. SUPERVISOR GENERAL POR CADA REGIÓN		LA CONVOCANTE SOLICITA: PRESENTARÁ COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL EN ÁREA AFÍN A ARQUITECTURA O INGENIERÍA CIVIL, O INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA O INGENIERÍA ELECTRÓNICA Ó INGENIERÍA ELÉCTRICA, O INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA EN SISTEMAS, EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ESTÁN FACULTADO PARA EMITIR CÉDULAS PROFESIONALES, FAVOR DE ACLARAR.	SE ATIENDE CON LO ESTABLECIDO EN LA PRECISIÓN 1, ASENTADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	
42	884447	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO		MATRIZ EVAL 1 PUNTO VI. TÉCNICO ELECTROMECÁNICO		LA CONVOCANTE SOLICITA: PRESENTARÁ COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADOS EN EL ÁREA AFÍN A INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, Y/O ELÉCTRICA, Y/O MECÁNICA EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ESTÁN FACULTADO PARA EMITIR CÉDULAS PROFESIONALES, FAVOR DE ACLARAR.	SE ATIENDE CON LO ESTABLECIDO EN LA PRECISIÓN 1, ASENTADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	
43	884448	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO		MATRIZ EVAL 1 PUNTO VI. TÉCNICO ELECTROMECÁNICO		LA CONVOCANTE SOLICITA: PRESENTARÁ COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADOS EN EL ÁREA AFÍN A INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, Y/O ELÉCTRICA, Y/O MECÁNICA EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUÉ TIPO DE CERTIFICADO SE REFIERE, ES DECIR SI ESTE REQUISITO CORRESPONDE A CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES, EMITIDAS POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, PRIVADO, DE UN CAPACITADOR O FABRICANTE CON EL QUE SE ACREDITE CUMPLIR CON LOS CONOCIMIENTOS EN LA MATERIA SOLICITADOS.	SE ATIENDE CON LO ESTABLECIDO EN LA PRECISIÓN 1, ASENTADA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	
44	884449	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO		MATRIZ EVAL 1 PUNTO VI. TÉCNICOS EN AIRE ACONDICIONADO		LA CONVOCANTE SOLICITA: PRESENTARÁ COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADOS EN EL ÁREA AFÍN A INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y/O POR UNA INSTITUCIÓN U ORGANISMO EDUCATIVO RECONOCIDO OFICIALMENTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE CÉDULA PROFESIONAL CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, ESTO CON LA POSIBILIDAD DE QUE LOS LICITANTES ESTÉN EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR ADECUADAMENTE CON EL REQUISITO SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE ENCASO DE PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL ÉSTA DEBERÁ SER AFÍN A INGENIERÍA MECÁNICA O INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA PARA EL CASO DE LOS CERTIFICADOS, ÉSTOS DEBERÁN SER AFINES A TÉCNICO EN MECÁNICA Y/O ELECTROMECÁNICA	
45	884450	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO		MATRIZ EVAL 1 PUNTO VI. TÉCNICOS EN AIRE ACONDICIONADO		LA CONVOCANTE SOLICITA: PRESENTARÁ COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADOS EN EL ÁREA AFÍN A INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y/O POR UNA INSTITUCIÓN U ORGANISMO EDUCATIVO RECONOCIDO OFICIALMENTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE TIPO DE CERTIFICADO SE REFIERE, ES DECIR SI ESTE REQUISITO CORRESPONDE A CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES, EMITIDAS POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, PRIVADO, DE UN CAPACITADOR O FABRICANTE CON EL QUE SE ACREDITE CUMPLIR CON LOS CONOCIMIENTOS EN LA MATERIA SOLICITADOS.	CERTIFICADOS DE ESTUDIOS QUE SEAN AFINES A INGENIERÍA MECÁNICA O ELECTROMECÁNICA CON VALIDEZ OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y/O POR UNA INSTITUCIÓN U ORGANISMO EDUCATIVO RECONOCIDO OFICIALMENTE.	

#	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Adaptación	Redactar respuesta de aclaración. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (99999)
Licitante	Tipo de adaptación						Respuesta
46	884451	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ EVAL. 1 PUNTO VI. AYUDANTE GENERAL	LA CONVOCANTE SOLICITA: PRESENTARÁ COPIA DE CERTIFICADOS Y CURRÍCULUM VITAE QUE ACREDITE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE TIPO DE CERTIFICADO SE REQUIERE: ES DECIR SI ESTE REQUISITO CORRESPONDE A CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES, EMITIDAS POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, PRIVADA, DE UN CAPACITADOR O FABRICANTE CON EL QUE SE ACREDITE CUMPLIR CON LOS CONOCIMIENTOS EN LA MATERIA SOLICITADOS.	SE PODRÁ ACREDITAR CON LA CONSTANCIA DC-3 O UNA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EMITIDA POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DE FABRICANTES.	
47	884452	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ EVAL. 1 PUNTO VI. TÉCNICO EN PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES O POTABILIZADORA	LA CONVOCANTE SOLICITA: PRESENTARÁ COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL V/O CERTIFICADO EN EL ÁREA AFÍN AL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y POTABILIZADORA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA V/O POR UNA INSTITUCIÓN U ORGANISMO EDUCATIVO RECONOCIDO OFICIALMENTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE CÉDULA PROFESIONAL V/O CERTIFICADO CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y POTABILIZADORA, ESTO CON LA POSIBILIDAD DE QUE LOS LICITANTES ESTÉN EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR ADECUADAMENTE CON EL REQUISITO SOLICITADO, FAVOR DE ACLARAR.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL CORRESPONDIENTE A INGENIERÍA CIVIL O QUÍMICA O AMBIENTAL O SANITARIA O INDUSTRIAL V/O CERTIFICACIÓN DE TÉRMINO DE ESTUDIOS EN LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL O QUÍMICA O AMBIENTAL O SANITARIA O INDUSTRIAL.	
48	884453	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ EVAL. 1 PUNTO VI. A.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS	LA CONVOCANTE SOLICITA: COS DE CADA UNO DE LOS ESPECIALISTAS EXPERTOS PARA EL SERVICIO, INDICANDO DONDE HAYA PARTICIPADO EN LA SOLUCIÓN O TRATAMIENTO DE TRABAJOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE CUALES SON LOS PERFILES QUE SE DEBEN CONSIDERAR COMO ESPECIALISTAS EXPERTOS, FAVOR DE ACLARAR.	PARA EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS CADA PERFIL INDICADO DEBERÁ CONTAR CON EL MANEJO DE HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA ESPECIALIDAD INDICADA EN SU CV.	
49	884454	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ EVAL. 1 PUNTO VI. A.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS	LA CONVOCANTE SOLICITA: DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CAPACITACIÓN RECIBIDA EN: MANEJO DE EQUIPO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, HIDROSANITARIO, AIRE ACONDICIONADO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARE CUAL O CUALES SON LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS PARA ACREDITAR LA CAPACITACIÓN RECIBIDA DE LOS ESPECIALISTAS EXPERTOS, FAVOR DE ACLARAR.	SE PODRÁ ACREDITAR CON LA CONSTANCIA DC-3 O UNA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EMITIDA POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DE FABRICANTES.	
50	884455	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ EVAL. 1 PUNTO V.10 HERRAMIENTAS	LA CONVOCANTE SOLICITA: CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO. EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO PARA PODER PROPORCIONAR EL SERVICIO REQUERIDO EN TIEMPO Y FORMA. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE FACTURAS Y SU CEDO O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO QUE DEMUESTREN QUE CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS ENUNCIADA EN EL PUNTO V.10 HERRAMIENTAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE QUE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NO TIENEN UNA ANTIGÜEDAD MENOR A UN AÑO. ES CORRECTO ENTENDER QUE CON EL TEXTO "SE ACREDITE QUE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NO TIENEN UNA ANTIGÜEDAD MENOR A UN AÑO." NO SE ACREDITARÁ ESTE REQUISITO SI LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS FUERON ARRENDADOS O ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, FAVOR DE ACLARAR.	SE PODRÁ ACREDITAR CON LA PRECISIÓN 4 SE ATENDE CON LA PRECISIÓN 4	
51	884456	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ EVAL. 1 PUNTO V.10 HERRAMIENTAS	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE ACEPTAR EQUIPO Y HERRAMIENTA ADQUIRIDA O ARRENDADA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	SE ATENDE CON LA PRECISIÓN 4	

Consolidativo	Valores de origen, No modificar	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria		Valores de origen, No modificar	Aclaración	Respuesta
				Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar			
52	884457	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ EVAL 1 D PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUCEN BIENES			SE INFORMA LA CONVOCANTE QUE LA REDACCIÓN DEL ART 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, YA NO CONTEMPLA OTORGAR PUNTOS A LOS LICITANTES QUE HAYAN PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONTRATACIÓN, QUE CUENTES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI), POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE REQUISITO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, O EN SU CASO ACLARE EN QUE PÁRRAFO DEL CITADO ARTÍCULO CORRESPONDE A ESTE PUNTO.	SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN 3
53	884458	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO		MATRIZ EVAL 1 A EXPERIENCIA		ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE PUNTO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNO O MÁS CONTRATOS EN LOS QUE PRESTE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES ES DECIR, MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CHILLERS, PLANTA DE EMERGENCIA, UPS, MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CCTV, MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABILIZADORAS Y/O, SISTEMAS DE BOMBEO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN 5
54	884459	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO		MATRIZ EVAL 1 B ESPECIALIDAD		ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE PUNTO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR AL MENOS TRES CONTRATOS EN LOS QUE PRESTE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES ES DECIR, MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CHILLERS, PLANTA DE EMERGENCIA, UPS, MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CCTV, MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABILIZADORAS Y/O, SISTEMAS DE BOMBEO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN 5
55	884460	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO		MATRIZ EVAL 1 III.1 METODOLOGÍA		LA CONVOCANTE SOLICITA: EL LICITANTE QUE PRESENTE UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO APOYADA EN CUALQUIER SOFTWARE INFORMÁTICO RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO A INMUEBLES... SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA EN FORMATO PDF, TODA VEZ QUE SU CONFORMACIÓN CORRESPONDE A UN SOFTWARE INFORMÁTICO, FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTO EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR LA METODOLOGÍA EN FORMATO PDF
56	884461	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO		MATRIZ EVAL 1 III.1 METODOLOGÍA		LA CONVOCANTE SOLICITA: EL LICITANTE QUE PRESENTE UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO APOYADA EN CUALQUIER SOFTWARE INFORMÁTICO RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO A INMUEBLES... EN CASO DE NO SER POSITIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE SE REFIERE CON LA PRESENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO APOYADA EN CUALQUIER SOFTWARE INFORMÁTICO, Y SI PODRÍA PROPORCIONAR UN EJEMPLO DEL SOFTWARE, FAVOR DE ACLARAR.	SE CONTESTA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR
57	884462	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO		MATRIZ EVAL 2 PUNTO V.10 HERRAMIENTAS		LA CONVOCANTE SOLICITA: CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SU CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO PARA PODER PROPORCIONAR EL SERVICIO REQUERIDO EN TIEMPO Y FORMA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE FACTURAS Y SU CFDI O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO QUE DEMUESTREN QUE CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS ENUNCIADAS EN EL PUNTO V.10 HERRAMIENTAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE QUE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NO TIENEN UNA ANTIGÜEDAD MENOR A UN AÑO. ES CORRECTO ENTENDER QUE CON EL TEXTO "SE ACREDITE QUE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NO TIENEN UNA ANTIGÜEDAD MENOR A UN AÑO" NO SE ACREDITARÁ ESTE REQUISITO SI LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS FUERON ARRENDADOS O ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, FAVOR DE ACLARAR.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN 4

#	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Aclaración	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN: Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$/)
Licitante	Tipo de adscripción						Respuesta
58	884463	ZENTITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ EVAL 2 PUNTO V.10 HERRAMIENTAS	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE ACEPTAR EQUIPO Y HERRAMIENTA ADQUIRIDA O ARRENDADA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN 4	
59	884464	ZENTITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ EVAL 2 PUNTO V.10 HERRAMIENTAS	ESTE REQUISITO TAMBIEN ES SOLICITADO PARA LA PARTIDA 1 EN LA MATRIZ EVA. 1, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTE REQUISITO DE LA PARTIDA 2 PODRA SER ACREDITADO CON LAS MISMAS FACTURAS VIO CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO QUE SE PRESENTEN PARA LA PARTIDA 1, O ES NECESARIO QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON DOS GRUPOS DE HERRAMIENTAS, UNO PARA CADA PARTIDA, FAVOR DE ACLARAR.	EL LICITANTE PODRA ACREDITAR CON LAS MISMAS FACTURAS VIO CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTA AMBAS PARTIDAS.	
60	886618	BAÑOQUETES GOOCABEE SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS DE REFERENCIA	EN LA PÁGINA 2 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE INDICA QUE LAS COTIZACIONES DEBEN PRESENTARSE POR REGIONES. ¿PODRÍAN ACLARAR SI ESTA MISMA ESTRUCTURA REGIONAL APLICA TAMBIÉN PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS?	SU APELACIÓN ES CORRECTA LA ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE POR REGIONES	
61	886620	BAÑOQUETES GOOCABEE SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS DE REFERENCIA	CON BASE EN EL LISTADO DE PERFILES DE LAS PÁGINAS 15 Y 16 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SE REQUIERE UN TÉCNICO ELECTROMECÁNICO PARA LA PARTIDA 1, TANTO EN LA SUBPARTIDA A COMO EN LA B. ¿SE PERMITE QUE UNA SOLA PERSONA CUBRA ESTE ROL EN AMBAS SUBPARTIDAS?	NO, DEBERÁN SER PERSONAS DIFERENTES LAS QUE PRESTEN EL SERVICIO	
62	886621	BAÑOQUETES GOOCABEE SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA	CON RESPECTO A LAS PARTIDAS 1 Y 2, ¿SE PERMITE QUE UN SOLO INDIVIDUO ACTÚE COMO SUPERVISOR GENERAL PARA AMBAS?	NO, DEBERÁN SER PERSONAS DIFERENTES LAS QUE PRESTEN EL SERVICIO	
63	886740	BAÑOQUETES GOOCABEE SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE EVALUACIÓN PARTIDA 2	CON REFERENCIA A LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA PARTIDA 2, SE INDICA QUE SOLO SE REQUIERE UN SUPERVISOR GENERAL PARA TODAS LAS REGIONES. ¿PODRÍAN CONFIRMAR SI ES CORRECTO QUE UNA SOLA PERSONA PUEDA CUBRIR ESTE ROL PARA TODAS LAS ÁREAS DE LAS ORES?	ES CORRECTA SU APELACIÓN	

Consac utivo	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Aclaración	Respuesta
#	Licitante						
64	886753	BANQUETES GOOCABEE SA DE CV	TÉCNICO	MATRIZ DE EVALUACIÓN PARTIDA 2		EN LA PÁGINA 3 DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA PARTIDA 1, SE SOLICITA QUE EL EQUIPAMIENTO ACREDITE UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A UN AÑO: ¿PODRÍAN CONFIRMAR SI ESTO SIGNIFICA QUE LAS HERRAMIENTAS DEBEN TENER MENOS DE UN AÑO DE ANTIGÜEDAD?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
65	886757	BANQUETES GOOCABEE SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS DE REFERENCIA		- CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE LOS PERFILES PARA LA PARTIDA 2, TAL COMO SE DETALLAN EN LAS PÁGINAS 17 Y 18 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA: A) ¿CUÁL ES EL NÚMERO MÍNIMO DE CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN QUE DEBE PRESENTAR CADA PERSONA? B) ¿SE CONSIDERAN LAS CONSTANCIAS DC-3 COMO PARTE DE ESTAS CAPACITACIONES? C) ¿SE REQUIERE UNA VIGENCIA ESPECÍFICA PARA DICHAS CAPACITACIONES?	A) ¿CUÁL ES EL NÚMERO MÍNIMO DE CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN QUE DEBE PRESENTAR CADA PERSONA? LA CANTIDAD DE CONSTANCIAS EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA PARTIDA 2 B) ¿SE CONSIDERAN LAS CONSTANCIAS DC-3 COMO PARTE DE ESTAS CAPACITACIONES? SI C) ¿SE REQUIERE UNA VIGENCIA ESPECÍFICA PARA DICHAS CAPACITACIONES? NO
66	886761	BANQUETES GOOCABEE SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS DE REFERENCIA		EN EL PUNTO V6 / SEGUNDO PÁRRAFO, REFIERE A QUE UNA ORDEN DE SERVICIO SE ATENDERÁ EN UN MÁXIMO DE 48 HRS ¿ESTO QUIERE DECIR QUE EL INMUEBLE ESTARÁ SIN PERSONAL DE MANTENIMIENTO ÚNICAMENTE CUANDO ESTE SE REQUIERA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN IDENTIFICADAS POR REGIONES (ORES), EL PERSONAL REQUERIDO SERÁ BAJO ORDEN DE SERVICIO
67	886840	BANQUETES GOOCABEE SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS DE REFERENCIA		¿ES POSIBLE USAR LOS MISMOS CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD EN LAS PARTIDAS 1 Y 2?	SI SIEMPRE Y CUANDO LOS CONTRATOS CORRESPONDAN A SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS ESTABLECIDOS EN LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN ESTA CONVOCATORIA.
68	886863	BANQUETES GOOCABEE SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS DE REFERENCIA		EN EL PUNTO V9 / MENCIONA QUE EL SDF CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA ATENDER CUALQUIER SERVICIO. ¿ESTO QUIERE DECIR QUE LA HERRAMIENTA O EQUIPO DEBERÁ PERMANECER EN TODO MOMENTO DE LOS EDIFICIOS?	ES CORRECTO EL LICITANTE DEBERÁ TENER LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA PRESTAR EL SERVICIO EN EL INMUEBLE QUE DEMANDE EL SERVICIO.









ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Electrónica Nacional
No. LA-16-512-016000997-N-47-2025**

“Servicio de mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipos en las oficinas de SEMARNAT de la región metropolitana de la CDMX y de las oficinas de representación de entidades federativas identificadas por regiones”

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas, del día 22 de agosto de 2025**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Cierre de la Junta de Aclaraciones a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 último párrafo, y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **“La Ley”**, así como en el Numeral 9.1, de la Convocatoria a la Licitación.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por **Jesús Cornell García Vera, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios**, de conformidad con el lineamiento II.3.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio del acto comunicó a los asistentes que considerando lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de **“La Ley”**, solamente se atenderán las preguntas que formulen los licitantes en relación a las respuestas y precisiones anteriormente remitidas a través de la Plataforma Compras MX.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se asienta en la presente acta que se otorgó un plazo hasta las **17:20 horas del día 22 de agosto de 2025**, para dar oportunidad a los licitantes de leer y, en su caso, formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones y precisiones previamente emitidas. Al respecto se hace constar que **se recibieron** solicitudes de aclaraciones vía electrónica. (Se anexa reporte emitido por la Plataforma Compras MX).

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
1	GRUPO GROSMAR, S.A. DE C.V.	01
2	ZENITHIA CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.	37

III. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las repreguntas presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados, así como de la respuesta otorgada por el área requirente y técnica, conforme al documento adjunto.





IV. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 43 de “La Ley”, esta acta forma parte integrante de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-47-2025.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 19:45 horas del día 22 de agosto de 2025.

Esta acta consta de 09 fojas (03 fojas corresponden al presente instrumento, 03 fojas correspondientes a las respuestas otorgadas por el área requirente y 03 fojas al reporte de la Plataforma Compras MX), firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jesús Cornell García Vera	Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	
Sonia Esperanza Segundo López	Directora de Adquisiciones y Contratos	
Juan Adrián Alva Rojas	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR EL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gerardo Hernández Lomelí	Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	





Acta de Cierre de Junta de la Aclaraciones
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

Víctor Hugo Arroyo Castrejón	Subdirector de Administración Sustentable	
Erick Israel Vargas Ibarra	Jefe de Departamento de Seguridad	

EN CALIDAD DE INVITADOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Miguel Ramos Reyes	Subdirector de Auditoría	

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Efraín Ezequiel Andrade Chávez	Subdirector de Área	

POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Renato Crespo Flores	Director de Área	

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de cierre de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025.

----- FIN DEL ACTA -----





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 22 de agosto de 2025 a las 17:22

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00073004

Número de procedimiento de contratación: LA-16-512-016000997-N-47-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	"COMERCIALIZADORA CASAPROM" SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 19:51		NO	NO
2	ARAGAL CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA SA DE CV	19 de agosto de 2025 a las 15:11		NO	NO
3	BANQUETES GOOCABEE SA DE CV	20 de agosto de 2025 a las 09:54	20 de agosto de 2025 a las 09:55	SI	NO
4	CAVSA MCL SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 15:34		NO	NO
5	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS MULTIPLES MOVAM SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 14:57		NO	NO
6	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO FINCA SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 12:51	18 de agosto de 2025 a las 17:38	NO	NO
7	CONSTRUCTORA BALBEK SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 13:25	18 de agosto de 2025 a las 13:35	NO	NO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>



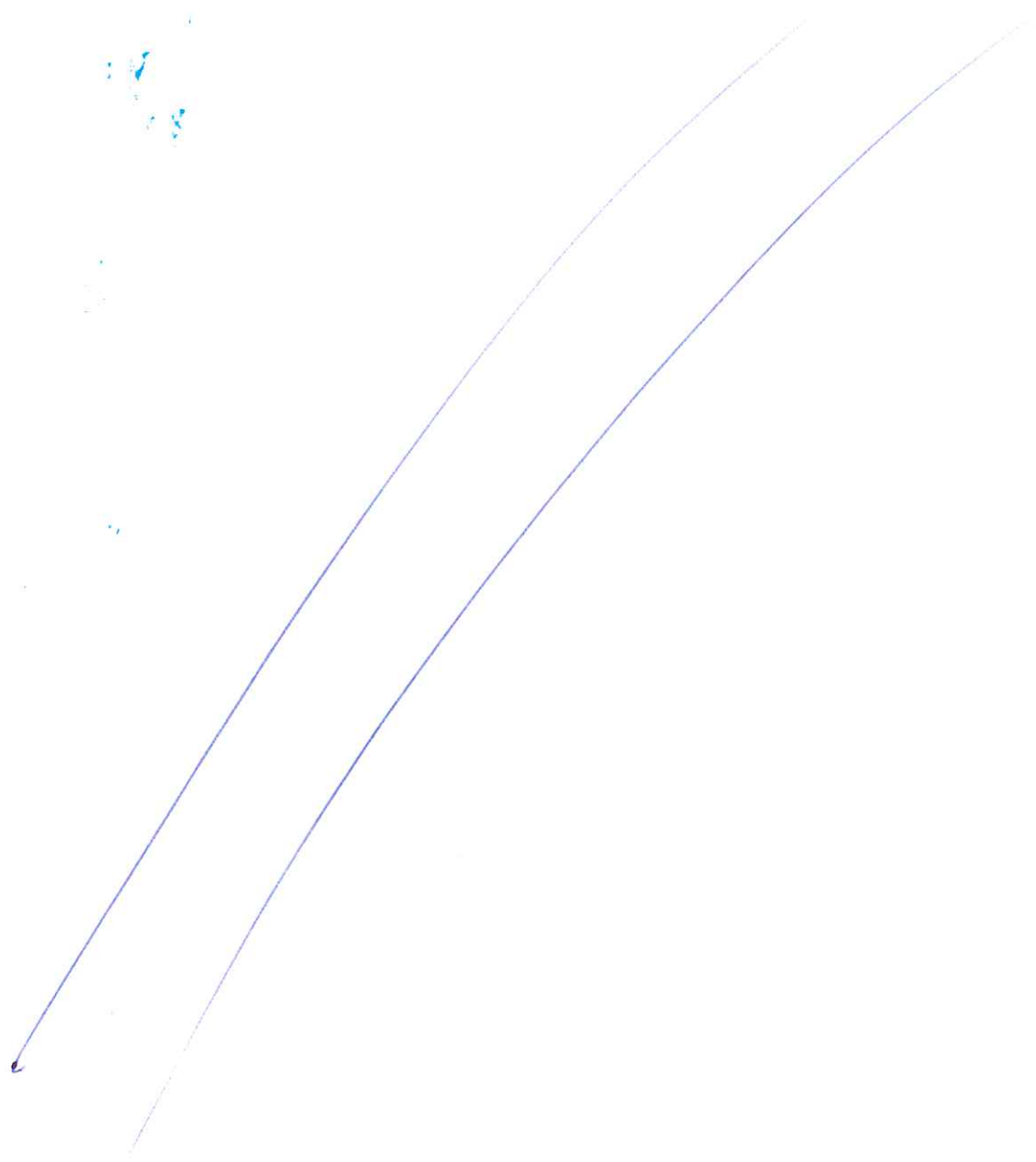
8	DESARROLLO INTEGRAL EN CONSTRUCCION, CAMINOS Y PUENTES NOVOA SA	20 de agosto de 2025 a las 09:34		NO	NO
9	EDUARDO SALCEDO RODRIGUEZ	19 de agosto de 2025 a las 17:23		NO	NO
10	ENDEMICA, PAISAJE Y URBANISMO SAS DE CV	15 de agosto de 2025 a las 16:56		NO	NO
11	G&R INDUSTRIAL COMPANY SA DE CV	13 de agosto de 2025 a las 21:18		NO	NO
12	GRUPO CONSULTOR DE ARQUITECTURA E INGENIERIA SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 10:59		NO	NO
13	GRUPO CONZER SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 10:06		NO	NO
14	GRUPO DIEMSA SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 14:47	15 de agosto de 2025 a las 10:47	NO	NO
15	GRUPO DIPROSSAR SA DE CV	21 de agosto de 2025 a las 01:19	21 de agosto de 2025 a las 01:19	NO	NO
16	GRUPO GROSMAR SA DE CV	19 de agosto de 2025 a las 20:42	19 de agosto de 2025 a las 20:54	SI	SI
17	INAMBTec SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 14:01	18 de agosto de 2025 a las 14:02	NO	NO
18	INGENIERIA ESPECIALIZADA E INTEGRACION DE SERVICIOS SA DE CV	15 de agosto de 2025 a las 14:56	15 de agosto de 2025 a las 15:02	NO	NO





19	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCC	20 de agosto de 2025 a las 10:33	20 de agosto de 2025 a las 10:34	NO	NO
20	IWORLD MEXICO MOGO SA DE CV	13 de agosto de 2025 a las 23:22	18 de agosto de 2025 a las 13:51	SI	NO
21	MECATRONICA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR SA DE CV	15 de agosto de 2025 a las 14:43		NO	NO
22	MECCSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS SA DE CV	20 de agosto de 2025 a las 11:26	20 de agosto de 2025 a las 11:28	NO	NO
23	PRUTECH MANAGEMENT CONSULTING S DE RL DE CV	16 de agosto de 2025 a las 15:38	16 de agosto de 2025 a las 22:11	NO	NO
24	RAUL MAURICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	16 de agosto de 2025 a las 21:44		NO	NO
25	RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCION SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 06:48	14 de agosto de 2025 a las 06:50	NO	NO
26	TEBU CAPITAL GROUP SA DE CV	15 de agosto de 2025 a las 19:05	18 de agosto de 2025 a las 13:58	NO	NO
27	URBANIK MAS ARQUITECTOS & ABOGADOS SA DE CV	14 de agosto de 2025 a las 11:14	19 de agosto de 2025 a las 15:12	NO	NO
28	VAL DISEÑO Y CONSTRUCCION SA DE CV	18 de agosto de 2025 a las 13:56		NO	NO
29	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	17 de agosto de 2025 a las 22:58	18 de agosto de 2025 a las 18:46	SI	SI





Consultor	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
#	ID de la pregunta	Licitante			
1	86411	GRUPO GROSNIAR SA DE CV	PREGUNTA N° 63 DE LA JUNTA ACLARATORIA	REFLANTEAMIENTO CON RELACIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 63. EN LA CUAL MENCIONAN QUE SOLO SE REQUIERE UN SUPERVISOR GENERAL PARA TODA LA PARTIDA 2. SE PREGUNTA SI ESTO TAMBIÉN APLICA PARA LA PARTIDA 1, YA QUE EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN 1 INDICA QUE SON 1 SUPERVISOR GENERAL POR REGIÓN (7) 1 PARA LA METROPOLITANA. ES CORRECTA NUESTRA APEACACIÓN.	RESPUESTA A LA ADECUACIÓN SOLICITADA Valores permitidos: hasta 2,000 centímetros, sin símbolos especiales (p.ej. m)
2	86443	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	PRECISION 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CUALES SON LAS CONDICIONES IDEALES QUE SE DEBERÁN PRESENTAR EN ESTE SUBRUBRO PARA ACREDITAR QUE LOS TRABAJADORES A QUE REFIERE ESTA SECCIÓN CUENTAN CON DISCAPACIDAD.	NO ES CORRECTA SU APEACACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE EVALUACIÓN 1 PUNTO C, CAPACIDAD DEL LICITANTE, PARA LA PARTIDA 1, SE REQUIERE UN SUPERVISOR GENERAL POR CADA REGIÓN
3	86444	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	PRECISION 5	LA CONVOCANTE PRECISA: EL LICITANTE DEBE PRESENTAR CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DEBIDAMENTE FORMALIZADOS EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA NATURALEZA DEL SERVICIO REQUERIDO, EN LOS QUE SE ACREDITE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTRONICOMÉNICOS, AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS ELECTRONICOMÉNICOS Y BIENES INMUEBLES, O EN SU DEFECTO SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS INDIVIDUALES SIEMPRE Y CUANDO EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CONTEMPLE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.	SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III INCISO A DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
4	86445	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	PRECISION 5	PARA EL CASO DE LA PARTIDA 1, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE EN CASO DE QUE ÚNICAMENTE SE PRESENTEN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTRONICOMÉNICOS Y MANTENIMIENTO A BIENES INMUEBLES, SE ACREDITEN LOS AÑOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. SE OTORGARÁN EN SU CASO LA MÁXIMA PUNTUACIÓN QUE PUEDA OBTENER, SIN QUE LA OMISIÓN DE PRESENTAR CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A BIENES INMUEBLES AFECTE LA EVALUACIÓN. FAVOR DE ACLARAR.	NO ES CORRECTA SU APEACACIÓN. DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES EN RELACIÓN A LA PARTIDA QUE OFERTE, YA SEA PARTIDA 1 O PARTIDA 2 O AMBAS
5	86446	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	PRECISION 5	LA CONVOCANTE PRECISA: EL LICITANTE DEBE PRESENTAR CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DEBIDAMENTE FORMALIZADOS EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA NATURALEZA DEL SERVICIO REQUERIDO, EN LOS QUE SE ACREDITE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTRONICOMÉNICOS, AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS ELECTRONICOMÉNICOS Y BIENES INMUEBLES, O EN SU DEFECTO SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS INDIVIDUALES SIEMPRE Y CUANDO EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CONTEMPLE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.	SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS INDIVIDUALES SIEMPRE Y CUANDO EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CONTEMPLE TODOS LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE EN LA PARTIDA QUE OFERTE
6	86447	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	PRECISION 5	EN ESTE SENTIDO, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA PARA LA PARTIDA 1 SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS QUE CONTEMPLAN EL MANTENIMIENTO A INMUEBLES, DE MANERA INDIVIDUAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APEACACIÓN?	SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS INDIVIDUALES SIEMPRE Y CUANDO EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CONTEMPLE TODOS LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE EN LA PARTIDA QUE OFERTE
7	86448	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	PRECISION 5	LA CONVOCANTE PRECISA: EL LICITANTE DEBE PRESENTAR CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DEBIDAMENTE FORMALIZADOS EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA NATURALEZA DEL SERVICIO REQUERIDO, EN LOS QUE SE ACREDITE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTRONICOMÉNICOS, AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS ELECTRONICOMÉNICOS Y BIENES INMUEBLES, O EN SU DEFECTO SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS INDIVIDUALES SIEMPRE Y CUANDO EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CONTEMPLE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.	SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS INDIVIDUALES SIEMPRE Y CUANDO EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CONTEMPLE TODOS LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE EN LA PARTIDA QUE OFERTE
8	86449	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	PRECISION 5	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS INDIVIDUALES DE ALGUNAS O ALGUNAS DE LAS ESPECIALIDADES REQUERIDAS PARA LA PARTIDA 1, LOS CUALES CONTABILIZARÁN PARA LA DIFERENCIA, AUN Y CUANDO NO SE CONTEMPLA ALGUNA DE LAS ESPECIALIDADES ENUNCIADAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APEACACIÓN?	SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS INDIVIDUALES SIEMPRE Y CUANDO EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CONTEMPLE TODOS LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE EN LA PARTIDA QUE OFERTE
9	86450	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	PRECISION 5	LA CONVOCANTE PRECISA: EL LICITANTE DEBE PRESENTAR CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DEBIDAMENTE FORMALIZADOS EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA NATURALEZA DEL SERVICIO REQUERIDO, EN LOS QUE SE ACREDITE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTRONICOMÉNICOS, AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS ELECTRONICOMÉNICOS Y BIENES INMUEBLES, O EN SU DEFECTO SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS INDIVIDUALES SIEMPRE Y CUANDO EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CONTEMPLE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.	SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS INDIVIDUALES SIEMPRE Y CUANDO EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CONTEMPLE TODOS LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE EN LA PARTIDA QUE OFERTE
10	86451	ZENITHA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	PRECISION 5	ENTENDIENDO QUE EN CASO DE PRESENTAR CONTRATOS INDIVIDUALES DE LAS ESPECIALIDADES REQUERIDAS, LOS LICITANTES ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDOS PARA LA CONVOCANTE. DEBERÁN PRESENTAR UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTRONICOMÉNICOS, UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO A BIENES INMUEBLES, Y UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO A BIENES INMUEBLES, PARA PODER ACREDITAR ESTE RUBRO. FAVOR DE ACLARAR.	SE OTORGARÁ EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN SIEMPRE Y CUANDO EL CONJUNTO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CONTEMPLE TODOS LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, PARA LA PARTIDA QUE OFERTE
				ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PRECISIÓN REALIZADA A LOS TIPOS DE SERVICIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, APLICARÁN TAMBIÉN PARA EL RUBRO ESPECIALIDAD EN LAS MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA PARTIDA 1	NO ES CORRECTA SU APEACACIÓN. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS EN LA PARTIDA 1

Concedido o no motivar	Valor de origen. No motivar	Valor de origen. No motivar	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
11	86432	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	PREVISION 5	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PRECISION REALIZADA A LOS TIPOS DE SERVICIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, APLICARAN TAMBIEN PARA EL MUNDO ESPECIALIZADO EN LAS MATRIZ DE EVALUACION PARA LA PARTIDA 2	NO ES CORRECTA SU APELACION, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS EN LA PARTIDA 2
12	86433	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	880045	EN CONCORDANCIA CON LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMANTOS DE C3 ARTICULA UNICAMENTE PARA LA PARTIDA 2, ¿ES CORRECTA NUESTRA APELACION?	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PRESENTE PREGUNTA SE DEBECA POR NO ESTAR RELACIONADA CON LA RESPUESTA EMITIDA.
13	86434	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	880045	ATENDIENDO A LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL REQUERIMIENTO DENOMINADO: REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE CAPACITACION EMPRESARIAL, (SERVICIO SOLICITADO EN EL SUBRUBRO A.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL SERVICIO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO POR EL LICITANTE, PARA MOTIVAR EL SERVICIO REQUERIDO, POR ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA MATRIZ DE EVALUACION PARA LA PARTIDA 2, NO SEHA CONSIDERADO PARA LA EVALUACION, ¿ES CORRECTA NUESTRA APELACION?	ES CORRECTA SU APELACION
14	86435	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	880045	EN CASO DE SER ALTERNATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACTUALIZAR LA PROGRAMACION DE LOS PUNTOS A OTORGAR EN EL SUBRUBRO A.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL SERVICIO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO POR EL LICITANTE, TODA VEZ QUE CON LA MODIFICACION ACTUAL, EN CASO DE SER PROCEDENTE, NO SEHA POSIBLE ALCANZAR EL MÁXIMO DE PUNTAJACIÓN ASIGNADO POR LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACLARAR.	EL PARÁMETRO CONSIDERA LA PRESENTACION DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE
15	86436	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884410	EN ATENCION A LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CÉDULA PROFESIONAL DEBEBA SER PRESENTADA PARA Acreditarse EL SUBRUBRO A.1) COMPETENCIA Y HABILIDAD EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE CONTRATACION Y EL SUBRUBRO A.2) COMPETENCIA Y HABILIDAD EN EL SERVICIO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO POR EL LICITANTE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO REQUERIDO Y DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ES DECIR, SE DEBE PRESENTAR DOS VECES DENTRO DE LA PROPOSICION 2, ¿ES CORRECTA NUESTRA APELACION?	NO ES CORRECTA SU APELACION, SOLO SE DEBERA PRESENTAR EN EL SUBRUBRO QUE LO ESTABLECE.
16	86437	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884411	ENTENDIENDO QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO BASTABA CON QUE SE MANIFESTE DENTRO DEL CURRÍCULUM QUE CUENTA QUE EL RECURSO HUMANO PROPUESTO, CUENTA CON ESSAS CAPACIDADES, FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APELACION
17	86438	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884413	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANIFESTAR, QUE DOCUMENTO A SU CRITERIO ES EL IDONEO PARA COMPROBAR LA ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE ELCTRONICA, FAVOR DE ACLARAR.	CON LA CÉDULA PROFESIONAL
18	86439	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884414	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE, EL CERTIFICADO DEBE TENER VALIDEZ OFICIAL Y HABER SIDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA VIO POR UNA INSTITUCION U ORGANIZACION EDUCATIVA RECONOCIDA OFICIALMENTE.	INSTITUCIONES INCORPORADAS A LA SEP
19	86440	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884414	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DEBEAN ENTENDER LOS LICITANTES COMO INSTITUCION U ORGANIZACION EDUCATIVA RECONOCIDA OFICIALMENTE, Y DE SER POSIBLE PODRIA EJEMPLIFICAR SU RESPUESTA.	NO ES CORRECTA SU APELACION LAS CERTIFICACIONES DEBERAN CORRESPONDER AL NIVEL DE CADA ESPECIALIDAD REQUERIDA
20	86441	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884414	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE, EL CERTIFICADO DEBE TENER VALIDEZ OFICIAL Y HABER SIDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA VIO POR UNA INSTITUCION U ORGANIZACION EDUCATIVA RECONOCIDA OFICIALMENTE.	ES CORRECTA SU APELACION
21	86442	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884414	EN ESTE SENTIDO ES CORRECTO ENTENDER QUE EL CERTIFICADO DEBE TENER VALIDEZ OFICIAL Y HABER SIDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA VIO POR UNA INSTITUCION U ORGANIZACION EDUCATIVA RECONOCIDA OFICIALMENTE.	ES CORRECTA SU APELACION
22	86443	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884417	ES CORRECTO ENTENDER QUE, EL CERTIFICADO DEBE TENER VALIDEZ OFICIAL Y HABER SIDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA VIO POR UNA INSTITUCION U ORGANIZACION EDUCATIVA RECONOCIDA OFICIALMENTE.	ES CORRECTA SU APELACION
23	86444	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884418	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE, EL CERTIFICADO DEBE TENER VALIDEZ OFICIAL Y HABER SIDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA VIO POR UNA INSTITUCION U ORGANIZACION EDUCATIVA RECONOCIDA OFICIALMENTE.	DEBERA PRESENTAR LAS CONSTANCIAS NECESARIAS SEGUN EL PUNTE QUE PRETENDIA OBTENER
24	86445	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884420	EN ATENCION A LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CÉDULA PROFESIONAL DEBEBA SER PRESENTADA PARA Acreditarse EL SUBRUBRO A.1) COMPETENCIA Y HABILIDAD EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE CONTRATACION Y EL SUBRUBRO A.2) COMPETENCIA Y HABILIDAD EN EL SERVICIO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO POR EL LICITANTE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO REQUERIDO Y DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ES DECIR, SE DEBE PRESENTAR DOS VECES DENTRO DE LA PROPOSICION 2, ¿ES CORRECTA NUESTRA APELACION?	NO ES CORRECTA SU APELACION, SOLO SE DEBERA PRESENTAR EN EL SUBRUBRO QUE LO ESTABLECE.
25	86446	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884420	ES CORRECTO ENTENDER QUE, EL CERTIFICADO DEBE TENER VALIDEZ OFICIAL Y HABER SIDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA VIO POR UNA INSTITUCION U ORGANIZACION EDUCATIVA RECONOCIDA OFICIALMENTE.	DEBERA PRESENTAR LAS CONSTANCIAS NECESARIAS SEGUN EL PUNTE QUE PRETENDIA OBTENER
26	86447	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884420	EN ESTE SENTIDO, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA DE RECOMENDACION LABORAL, PODRA SER EMITIDA POR UNA PERSONA FISICA O MORAL A LA QUE LE ALIA PRESTADO SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APELACION?	SE BATIFICA LA RESPUESTA OTORGADA A LA SOLICITUD DE ACABARACION 884420
27	86448	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884421	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INFORMAR SI LA CARTA DE RECOMENDACION LABORAL, DEBE TENER ALGUN PERIODO DE SUSCRIPCION PREVIA AL ACTO DE PRESENTACION Y ENTREGA DE PROPOSICIONES, FAVOR DE ACLARAR.	DEBERA PRESENTAR LAS CONSTANCIAS NECESARIAS SEGUN EL PUNTE QUE PRETENDIA OBTENER
28	86449	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	884424	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, BASTABA CON LA PRESENTACION DE UNA SOLA CONSTANCIA DE C3 DE LAS REFERIDAS POR LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APELACION?	DEBERA PRESENTAR LAS CONSTANCIAS NECESARIAS SEGUN EL PUNTE QUE PRETENDIA OBTENER

Cuestionario	Valores de origen, No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea aclaración	Referencia a la pregunta	Licitante	Valores de origen, No modificar	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
29	86470	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	86427	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLA CONSTANCIA DC-3 DE LAS REFERIDAS POR LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	86427	DEBERÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS NECESARIAS SEGÚN EL PUNTAJE QUE PRETENDA OBTENER	
30	86471	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	86430	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLA CONSTANCIA DC-3 DE LAS REFERIDAS POR LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	86430	DEBERÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS NECESARIAS SEGÚN EL PUNTAJE QUE PRETENDA OBTENER	
31	86472	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	86433	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLA CONSTANCIA DC-3 DE LAS REFERIDAS POR LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	86433	DEBERÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS NECESARIAS SEGÚN EL PUNTAJE QUE PRETENDA OBTENER	
32	86473	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	86436	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLA CONSTANCIA DC-3 DE LAS REFERIDAS POR LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	86436	DEBERÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS NECESARIAS SEGÚN EL PUNTAJE QUE PRETENDA OBTENER	
33	86474	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	86439	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLA CONSTANCIA DC-3 DE LAS REFERIDAS POR LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	86439	DEBERÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS NECESARIAS SEGÚN EL PUNTAJE QUE PRETENDA OBTENER	
34	86475	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	86453	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES EL DOCUMENTO IDONEO QUE CONSIDERA PERTINENTE PARA ACREDITAR EL MANEJO DE EQUIPO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO.	86453	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PRESENTE PREGUNTA SE DESECHA POR NO ESTAR RELACIONADA CON LA RESPUESTA REMITIDA.	
35	86476	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	86453	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES EL DOCUMENTO IDONEO QUE CONSIDERA PERTINENTE PARA ACREDITAR EL MANEJO DE EQUIPO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HIDROSANITARIO.	86453	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PRESENTE PREGUNTA SE DESECHA POR NO ESTAR RELACIONADA CON LA RESPUESTA REMITIDA.	
36	86477	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	86453	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES EL DOCUMENTO IDONEO QUE CONSIDERA PERTINENTE PARA ACREDITAR EL MANEJO DE EQUIPO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A AIRE ACONDICIONADO.	86453	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PRESENTE PREGUNTA SE DESECHA POR NO ESTAR RELACIONADA CON LA RESPUESTA REMITIDA.	
37	86478	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	86683	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SEMARNAT, LA CONVOCANTE ESTÁ EN POSIBILIDADES DE PROPORCIONAR UN ESPACIO PARA EL RESGUARDO DEL EQUIPO Y HERRAMIENTA DEL LICITANTE QUE RESULTE ADICUADO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	86683	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	
38	86479	ZENITHIA CONSULTORIA ESTRATEGICA SA DE CV	86453	CREAMOS QUE HAY UNA CONFUSIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE AL OTORGAR SU RESPUESTA, RAZÓN POR LA CUAL SE REALIZA LA PREGUNTA DE NUEVO, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO TENER ERRORES DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	86453	LOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL VI. PERFILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS Y EN EL SUBIRUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. A.1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS EN MATERIA DEL SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN AMBOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	